

DECRETO 2222 DE 2018

(noviembre 30)

D.O. 50.793, noviembre 30 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Aceptar, a partir del 3 de diciembre de 2018, la renuncia presentada por el doctor Carlos Mario Ramírez Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 71586365, al cargo de Director General, Código 104 Grado 03, de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a la doctora Cristina Arango Olaya, identificada con cédula de ciudadanía número 29104391, en el empleo de Director General, Código 104 Grado 03, de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social el presente acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Salud y Protección Social,

Juan Pablo Uribe Restrepo